

Información importante sobre cookies: El Sitio Web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social utiliza cookies propias para mejorar la navegación. Las cookies utilizadas no contienen ningún tipo de información de carácter personal. Si continua navegando entendemos acepta su uso. Dispone de más información acerca de las cookies y cómo impedir su uso en nuestra Política de cookies.

Aceptar ▶



 / Consumo / Formación y Educación / Formación de los profesionales de Consumo

Plan de Formación Continua Interadministrativo - (PFCI)



La formación de los profesionales de Consumo de las administraciones públicas se viene realizando, desde hace años, a través de Planes interadministrativos de Formación Continua (PFCI), con ayudas del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

El programa de 2021 está compuesto por los siguientes cursos:

Área formativa: Específicos determinados colectivos

1. La protección de los intereses económicos y sociales de consumidores y usuarios.
2. La protección del consumidor en la compra y el alquiler de vivienda.
3. La protección del consumidor en el sector del automóvil y el transporte.
4. Nuevos modelos de consumo.
5. Comercio electrónico.
6. Publicidad, redes y derechos de los consumidores.
7. Curso teórico-práctico de formación en habilidades sociales.
8. La protección del consumidor en los sectores estratégicos.
9. La protección del consumidor ante los nuevos productos, servicios y modalidades de venta.
13. Control en los laboratorios de consumo. Métodos.

Área formativa: Jurídico - Procedimental

10. La formación del personal de órganos arbitrales de consumo.
11. Actualización normativa en materia de consumo.
12. Evaluación del riesgo de los productos de consumo.
14. Gestión de reclamaciones.
15. La protección del consumidor en la contratación de créditos.
16. La protección del consumidor en los nuevos sistemas y medios de pago.
17. Contratos con consumidores: transparencia y cláusulas abusivas.
18. Servicios digitales y protección del consumidor.
19. COVID 19 y derechos de los consumidores.
20. Internet de las cosas: La protección del consumidor en el ámbito de las tecnologías disruptivas.

Las fechas y lugares de celebración de las diferentes ediciones de los cursos se van publicando según se van programando.

© Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

[Guía de navegación](#) [Aviso legal](#) [Accesibilidad](#) [Mapa Web](#) [Contactar](#)